



Diagnóstico de necesidades de formación permanente 2019

Elaborado por

Claudia Barrios Cruz, Rodrigo Torres Hernández





Justificación

La Dirección Regional de Educación Sulá (DRES), en cumplimiento con las funciones que se le asignan a partir del Decreto 35513 para la construcción del Plan de Formación Permanente (PFP) se fundamenta, principalmente, en el Diagnóstico de Necesidades del docente realizado en el periodo 2017-2018, en conjunto con el Decreto 37801 de sub-sistema Territorio Indígena - Educación Indígena y los lineamientos y políticas ministeriales. En su accionar se han ejecutado diferentes acciones tales como visitas técnicas, visitas pedagógicas, visitas colegiadas, asesoramientos, capacitaciones, talleres, coordinación interinstitucional, enlaces con los diferentes entes, entre otras; todas dirigidas al personal de los centros educativos de nuestra región, así como el Plan Actualizándonos 2016-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo seguido de la Nueva Política Educativa. De especial importancia, se toma en cuenta la política curricular, el POA 2019, el Modelo Pedagógico, la contextualización específica de esta Dirección Regional, caracterizada por la atención a las poblaciones indígenas.

Para el curso lectivo 2019 se consideran como necesidades prioritarias la continuidad en la formación de los docentes en las reformas educativas de primaria y secundaria, así también como en las nuevas líneas de acción en los servicios de Apoyo Educativo que se brinda desde la Educación Especial en Preescolar, I y II Ciclo de la EGB, situaciones de riesgo suicida y su impacto en la comunidad estudiantil. Se toman en cuenta algunas de las temáticas desarrolladas en el 2018, considerando que no fue posible la cobertura de toda la población. En algunos de los sectores aún se muestran debilidades para la implementación de estrategias innovadoras con los jóvenes, para el mejoramiento de la promoción en bachillerato.

Se pretende, con la implementación del PFP 2019, la actualización de los conocimientos y competencias docentes en el contexto de aula, para el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa en la región, así como el fortalecimiento de la identidad cultural y lingüística.





A partir de este accionar y de la información recopilada en los instrumentos construidos y aplicados para cada una de las actividades que se desarrollan, no solamente se han detectado las áreas en las que aún persisten deficiencias sino que se han podido priorizar, que se atiendan de manera oportuna y continua las necesidades detectadas, mejorando tanto el desempeño de cada departamento como la calidad del servicio educativo que se ofrece en cada uno de los niveles que conforman la oferta educativa de la región y para el desarrollo profesional de cada docente.

De conformidad con el documento *Orientaciones técnicas para la elaboración del Plan de Formación Permanente 2019*, proporcionado como guía para la elaboración del PFP-2019, las actividades formativas dirigidas al personal docente de la Dirección Regional de Educación Sulá, se organizarán en tres áreas estratégicas: Prácticas docentes, Gestión de centros educativos, Gestión pública educativa.

La Dirección Regional de Educación Sulá, en atención a este proceso de sistematización de la información recopilada, contemplando tanto los lineamientos, directrices, programas y proyectos emanados por las autoridades ministeriales como los regionales, determina mediante el presente Plan de Formación, tanto el proceso de diagnóstico como la priorización de las necesidades por atender para el año 2 019.

Metodología

Con el fin de ampliar el proceso de trabajo que contemple la información necesaria para el diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal docente, del personal administrativo y de los funcionarios de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de los centros educativos de nuestra región, se realizó una sesión de trabajo con los asesores regionales de cada departamento (DAP) y el Departamento Administrativo y Financiero (DESAF). Los objetivos fueron analizar los documentos de visitas y diagnósticos aplicados.

Una vez obtenido un pequeño resumen de temáticas y aspectos se procede al reconocimiento de las áreas de atención prioritaria para el mejoramiento del desempeño, la disponibilidad y el acceso a los diferentes recursos, en relación con las diferentes actividades de capacitación y actualización que se ofrecerán.





Aunado a lo anterior, la información obtenida se correlaciona con respecto al impacto que se ha tenido en la calidad del servicio educativo que se ofrece en los centros educativos que conforman la Dirección Regional de Educación Sulá, con el propósito de tomar en cuenta nuevas opciones de desarrollo profesional.

Adicionalmente, se realizó una validación sobre la información obtenida, los participantes en ésta corresponden al Director Regional, las dos jefaturas de los departamentos, 6 supervisores de circuito y 13 asesores regionales.

En relación con la detección de necesidades de los funcionarios de la Dirección Regional se realizó una sesión participativa con el Director Regional y las dos jefaturas. Se analizó el desempeño de los funcionarios a cargo y se determinaron las necesidades y deficiencias para el cumplimiento efectivo de las funciones que les corresponde.

Lo anterior, por cuanto la situación de la huelga nacional de educadores afectó de manera sustantiva una consulta más participativa y un diagnóstico que se pudiera fundamentar en ésta. De tal manera que, ante las dificultades, se determinó la realización de un diagnóstico documental y la toma de decisiones más directiva.

Análisis de resultados

A partir del análisis de la documentación de visitas y los instrumentos aplicados, se logra la sistematización de las siguientes temáticas y subtemas, de conformidad con las anotaciones de los asesores regionales en los documentos revisados y según las áreas establecidas en los lineamientos vigentes:

- ✓ <u>Gestión educativa</u>: Dominio de planes y programas de estudio, planeamiento, evaluación, mediación pedagógica, uso de tecnología en el aula.
- ✓ <u>Gestión administrativa</u>: Planificación, evaluación y seguimiento de resultados, ejecución presupuestaria, clima y cultura organizacional, gestión ambiental.





De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de documentos, se tienen los siguientes hallazgos o temática por considerar para el efectivo desempeño profesional:

- ✓ Historias indígenas del pueblo cabécar.
- ✓ Abordaje de las situaciones de riesgo suicida en los centros educativos.
- ✓ Motivación para la permanencia de los estudiantes en el centro educativo
- ✓ Planeamientos didácticos contextualizados y pertinencia en la cultura Bribri.
- ✓ Inducción a docentes guías "Manual Hora Guía":
- ✓ Inducción al comité de Orientación de Centros Educativos de Primaria.
- ✓ Elaboración de instrumentos de evaluación.
- ✓ El Comité Técnico Asesor: sus funciones y tareas.
- ✓ Evaluación de los aprendizajes en Educación de la primera infancia.
- ✓ La inclusión educativa: nuevos lineamientos para la correcta inserción de los estudiantes.
- ✓ Planeamiento didáctico en Educación Preescolar.
- ✓ El uso de las TICS en la enseñanza andragógica.
- ✓ El fomento de lectura en los contextos escolares indígenas.
- ✓ Acercamiento a los nuevos programas de Español de secundaria.
- ✓ Estrategias de escritura en los contextos escolares.
- ✓ Comunicándonos en Bribri: el idioma nuestro.
- ✓ Construcción de indicadores para la Gestión Pública.
- ✓ Excel básico.
- ✓ Excel intermedio y avanzado.
- ✓ Diseño y elaboración de carteles de licitación.
- ✓ Gestión Pública para Resultados.
- ✓ Elaboración de informes técnicos y profesionales.
- ✓ Espiritualidad e identidad del pueblo Bribri.
- ✓ Espiritualidad e identidad del pueblo Cabécar.

Priorización de necesidades

La priorización de las necesidades por atender en el PFP-2019 se realiza a partir de la revisión documental efectuada, la consulta verbal de las autoridades regionales





participantes en la reunión y, adicionalmente, se agregan los ejes o temas transversales definidos en la Política Educativa, en la Política Curricular, en la cartilla de la Dirección Regional de Educación Sulá, en los programas o proyectos específicos planteados por el Ministerio de Educación Pública como prioritarios; asociados de acuerdo con los saberes determinados en el documento "Orientaciones técnicas para la elaboración del Plan de Formación Permanente 2019.

Una vez identificadas las áreas de formación necesarias, en cada uno de los estratos en los que se ubica el personal de la Dirección Regional Sulá, se procedió a analizar el impacto que cada una de éstas tiene en la calidad del servicio educativo que se ofrece en la región.

De esta forma se determinó que, deberían ser de atención prioritaria todas aquellas áreas que involucran, de manera directa, a la población meta de la Dirección Regional, el verdadero cliente del sistema educativo: los estudiantes; considerando entonces todas aquellas acciones que permitan mejorar tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como el ambiente en el que se desenvuelve y convive el niño y el joven en el ámbito educativo.

Para que esto pueda concretarse es fundamental avanzar hacia el centro educativo, promoviendo actividades que contribuyan a mejorar su gestión y operación en los ámbitos humanos, financieros y materiales.

Necesidades de formación que se van a atender

Debido a los hallazgos encontrados se determinó que, en la Dirección Regional Sulá, las principales temáticas por abordar que deben ser atendidas durante el 2019, con actividades de formación dirigidas a los funcionarios de los centros educativos son las siguientes:

- ✓ Historias indígenas del pueblo cabécar.
- ✓ Abordaje de las situaciones de riesgo suicida en los centros educativos.
- ✓ Motivación para la permanencia de los estudiantes en el centro educativo.
- ✓ Planeamientos didácticos contextualizados y pertinencia en la cultura Bribri.





- ✓ Inducción a docentes guías "Manual hora guía".
- ✓ Inducción al Comité de Orientación de centros educativos de primaria.
- ✓ Elaboración de instrumentos de evaluación.
- ✓ El Comité Técnico Asesor: sus funciones y tareas.
- ✓ Evaluación de los Aprendizajes en Educación de la Primera Infancia.
- ✓ La inclusión educativa: nuevos lineamientos para la correcta inserción de los estudiantes.
- ✓ Planeamiento didáctico en Educación Preescolar.
- ✓ El uso de las TICS en la enseñanza andragógica.
- ✓ El fomento de lectura en los contextos escolares.
- ✓ Acercamiento a los nuevos programas de Español de secundaria.
- ✓ Estrategias de escritura en los contextos escolares.

En relación con las necesidades por atender dirigidas al personal de la Dirección Regional, se atenderán las siguientes temáticas, de conformidad con los resultados obtenidos en la reunión de las autoridades regionales y la triangulación entre el perfil del funcionario que labora en la Dirección Regional Sulá y el efectivo cumplimiento de las labores.

- ✓ Comunicándonos en Bribri: el idioma nuestro.
- ✓ Construcción de indicadores para la Gestión Pública
- ✓ Excel básico.
- ✓ Excel intermedio y avanzado.
- ✓ Diseño y elaboración de carteles de licitación.
- ✓ Gestión Pública para Resultados de Desarrollo.
- ✓ Elaboración de informes técnicos y profesionales.

De conformidad con lo anterior, la Dirección Regional de Educación Sulá establece las siguientes necesidades por atender mediante el Plan de Formación Permanente 2019:

-Poco conocimiento de los docentes indígenas cabécares y bribris, acerca de las historias propias del pueblo, generadas en la juventud por el olvido familiar y escolar de la memoria histórica.





- -Poco conocimiento y falta de información de los docentes en el tratamiento de estudiantes en riesgo de suicidio.
- -Falta de conocimiento en planificación didáctica específica para las culturas Bribri y Cabécar, de conformidad con los nuevos programas educativos y su respectiva contextualización en los entornos indígenas.
- -Dificultades para establecer estrategias psicosociales y educativas que permitan un abordaje integral de las situaciones de deserción y exclusión de los estudiantes en los contextos educativos indígenas.
- -Deficiencias en metodologías didácticas de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de los planes y programas de estudio en las diferentes modalidades y niveles.
- -Dificultades para la inserción de las tecnologías como recurso para la mediación pedagógica en los diferentes niveles y modalidades.
- -Dificultades para la correcta ejecución presupuestaria de acuerdo con los lineamientos nacionales para esos efectos en el uso de recursos económicos públicos.